

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONCIMENTO CIA. LTDA

En Rumiñahui, a los 20 días del mes de marzo del 2019, a las 9h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. General Rumiñahui e Isla San Cristobal, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONCIMENTO CIA. LTDA. ING. PABLO ANIBAL PUENTE ALVARADO, propietario de 3.000 participaciones, ARQ. PABLO DAVID PUENTE RODRIGUEZ, propietario de 750 participaciones, RENATO ALONSO PUENTE INSUASTI, propietario de 750 participaciones; Y, Lcda. VANESSA MELINA PUENTE INSUASTI, propietaria de 500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Arq. Pablo David Puente Rodríguez y actúa como Secretario el Ing. Pablo Aníbal Puente Alvarado, Gerente de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden día, el cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; Y,
- 4) Informe de los Auditores Externos.
- 5) Designación del auditor externo para el ejercicio fiscal 2019

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía, Ing. Pablo Punte, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Fabián Arteaga, Contador General de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

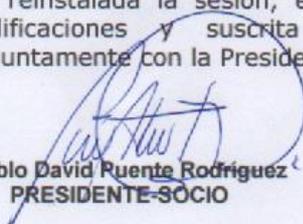
El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: 10% de utilidades a los trabajadores que no poseen cargas familiares y un 5% adicional a quienes si poseen dichas cargas. La utilidad a disposición de los accionistas se quedará en la compañía como utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

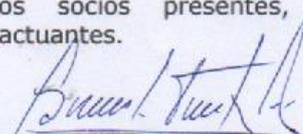
El Cuarto punto, el informe de auditoría externa presentado por los auditores, es examinado y aprobado por la Junta General.

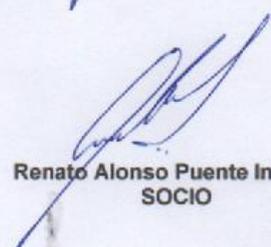
El quinto y último punto del día se designa como auditor externo al Ing. Carlos Espinosa para el ejercicio fiscal 2019.

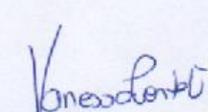
Finalmente, la Junta examina y aprueba el informe de Auditoria Externa.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.

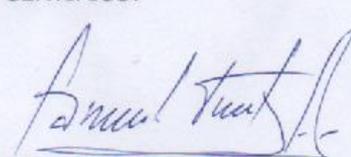

Pablo David Puente Rodríguez
PRESIDENTE-SOCIO


Pablo Anibal Puente Alvarado
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO


Renato Alonso Puente Insuasti
SOCIO


Vanessa Melina Puente Insuasti
SOCIA

RAZÓN. - Siento por tal que con fecha 20 de marzo de 2019, a partir de las 9h00 hasta las 12h00, se llevó a cabo la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Runciemento Cía. Ltda., en el domicilio de la Compañía, ubicado en Rumiñahui, Av. General Rumiñahui e Isla San Cristóbal. LO CERTIFICO.


Ing. Pablo Anibal Puente
Secretario.